

Resolución Ley marco sobre “Mitigación de Desastres”

Resolución: AO/2010/15

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY MARCO SOBRE “MITIGACIÓN DE DESASTRES”

VISTO

La aprobación del Proyecto de Ley Marco sobre Mitigación de Desastres para América Latina por parte de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano.

Los artículos 5, 6 y 7 del Procedimiento de Aprobación de Leyes Marco que establece que, una vez aprobado en la/s comisión/es respectiva/s, todo proyecto debe ser considerado en la reunión de Junta Directiva más próxima, la que podrá aprobarlo con el voto afirmativo de los 2/3 de los presentes y girado a la Asamblea, que lo aprobará por mayoría simple de los votos presentes.

EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO RESUELVE

1. Aprobar el Proyecto de Ley Marco de Ley Marco sobre Mitigación de Desastres para América Latina por parte de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, anexo a la presente resolución
2. Comunicar la presente Resolución a los Congresos Miembros
3. Impulsar su traducción y publicación en los idiomas portugués, inglés y francés, a los efectos de velar por su efectiva difusión, procurando el apoyo de los Congresos Miembros y Organismos Internacionales.